



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0000128/2018

VISTO lo manifestado y solicitado a fs. 156 por la Subsecretaría de Planeamiento Físico; atento lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 62119, cuyos términos este H. Cuerpo comparte, lo establecido en el Decreto 691/16, y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Subsecretaría de Planeamiento Físico a fs. 156 y, en consecuencia, autorizar la Redeterminación de Precios N° 4 presentada por la empresa contratista BENEDETTI, Diego Martín, correspondiente a la Obra: "EDIFICIO PARA AULAS COMUNES", por un monto total de \$ 732.508,32 (Pesos setecientos treinta y dos mil quinientos ocho con 32/100), monto que será financiado por el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el modelo de Acta a suscribirse entre esta Universidad y la Empresa Contratista Benedetti, Diego Martín, obrante a fojas 153/154 vta., que forma parte integrante de la presente y, suscribirla.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

